



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

N° 188 -2015 -SA-DG-INR

## Resolución Directoral

Chorrillos, 21 de JULIO de 2015

Visto, el Expediente N° 15-INR-006867-001 que contiene la Nota Informativa N°053-2015-OP/INR.

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral N° 006-2015-SA-DG-INR, de fecha 19 de enero de 2015, se designa a los integrantes de la Comisión de Evaluación para la contratación Administrativa de Servicios CAS del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, para asumir las actividades de evaluación y selección del personal asistencial y administrativo durante el ejercicio presupuestal 2015;

Que el Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por la Ley N° 29849; y el Decreto Supremo N° 065-211-PCM, respectivamente, establecen el procedimiento de Contratación del Personal que requieren las entidades públicas para el desarrollo normal de sus actividades;

Que para el funcionamiento adecuado de las diferentes Unidades Orgánicas de la Institución durante el presente ejercicio, es necesario realizar la Contratación de personal asistencial y administrativo, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, a efectos de lograr los objetivos y metas institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y, la Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

Que, con el expediente del visto mediante Nota Informativa N° 053-2015-OP/INR, el Jefe de la Oficina de Personal hace de conocimiento que la Médica Cirujana María del Carmen Rodríguez Ramírez, estará haciendo uso de 15 días de sus vacaciones pendientes del año 2015 del 15 al 29 de julio del presente año;

Que mediante Expediente N° 15-INR-006873-001 e Informe Técnico N° 01-2015-ACFC-INR, la MC Alicia Carola Flores Cabrera, renuncia al cargo de miembro suplente de la Presidencia de la Comisión de Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios CAS del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;



Luis Farro U



Con la visación del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón:

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Reconformar la Comisión de Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios CAS del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, que estará integrada por:

**MIEMBROS TITULARES**

M.C. Jaime CUSHUAMAN ALVAREZ  
Lic. Eder Diógenes ALDAZABAL TELLO  
Un representante del Área usuaria

Presidente  
Secretaria  
Miembro

**MIEMBROS SUPLENTE**

M.C. María del Carmen RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Sra. Bonifacia Lourdes CUADROS MEDINA  
Un representante del Área usuaria

Presidente  
Secretaria  
Miembro

**Artículo 2°.-** La Comisión designada elaborará las bases para la Contratación y desarrollará las actividades de evaluación y selección del personal asistencial y administrativo en cumplimiento del cronograma aprobado mediante Resolución Directoral e informará lo actuado en el marco de las normas establecidas en materia de Contratación Administrativa de Servicios CAS.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente resolución a los interesados e instancias administrativas de la Entidad; y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal web institucional.

**Regístrese y Comuníquese,**



MC. Luis Farro U

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto de Gestión de Servicios de Salud  
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  
"Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN

MR. JULIA HONORATA MÉNDEZ CAMPOS  
Directora General(e)  
CMP 15706 / RNE 7393



JHMC/LMF

C.c. D.A.  
OEA  
OCI  
OAJ  
Interesados

